

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 069 AL 093-2020-CG-CAS
“CONTRATACIÓN DE AUDITORES/AS ESPECIALISTAS SECTORIALES 1 PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR SALUD – A NIVEL NACIONAL”

I. Misión del Puesto

Dirigir o ejecutar, según corresponda, los servicios de control y los servicios relacionados del ámbito de control de la Unidad Orgánica, para casos de baja o mediana complejidad o según lo determine la jefatura inmediata, así como la revisión de los productos terminados y la atención de otros requerimientos enmarcados en el Sistema Nacional de Control, de acuerdo a las normas vigentes de control gubernamental, documentos técnicos o de gestión aplicables y lineamientos del sector de control o ámbito territorial correspondientes; con la finalidad de cautelar el correcto uso y destino de los recursos y bienes del Estado y el cumplimiento de las normas legales aplicables.

II. Unidad Orgánica

Subgerencia de Control del Sector Salud.

III. Cantidad

Cincuenta (50)

IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Personal y Compensaciones

V. Perfil del puesto

REQUISITOS	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> Titulado, colegiado y habilitado de la carrera universitaria de Medicina.
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General 	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general comprobable en el sector público o privado, mínima de cuatro (04) años.
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia Específica 	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia específica comprobable en la función o la materia, mínima de tres (03) años.
<ul style="list-style-type: none"> Habilidades 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis Control Planificación Razonamiento lógico Síntesis
<ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o estudios de especialización 	<ul style="list-style-type: none"> Diplomado o Programa de Especialización acreditado relacionado a las funciones del puesto o en la materia de control correspondiente a la Unidad Orgánica.
<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos para el puesto y/o cargo 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de las Normas de Control Gubernamental vigentes. Conocimiento de los Sistemas Administrativos del Estado y su normativa vigente. Conocimiento del funcionamiento del sector y su normativa vigente. Conocimiento en Sistemas Informáticos en Procesador de textos, Hojas de Cálculo y Programa de presentaciones a nivel básico.
<ul style="list-style-type: none"> Requisito general 	<ul style="list-style-type: none"> No tener impedimentos para contratar con el Estado. Disponibilidad para viajar al interior del país.



VI. Principales funciones a desarrollar:

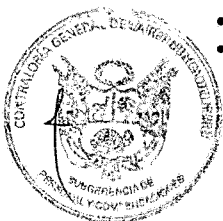
- Dirigir o ejecutar los servicios de control o servicios relacionados que correspondan a la Unidad Orgánica para casos de baja o mediana complejidad o según lo determine la jefatura inmediata, en el marco de las normas vigentes de control gubernamental y priorizando las labores vinculadas a su ámbito profesional; a fin de garantizar investigaciones técnicamente prolijas y sólidas sobre la materia a examinar y la determinación de las observaciones relacionadas a la mejora de la gestión institucional o a la identificación de responsabilidades legales o administrativas.
- Realizar el aseguramiento y control de calidad de los productos terminados, derivados de los servicios de control y servicios relacionados efectuados en el sector en casos de baja o mediana complejidad o según lo determine la jefatura inmediata; a fin de garantizar la calidad de los informes de control.
- Atender solicitudes de información en materia de control gubernamental correspondientes al ámbito de control de la Unidad Orgánica, asignadas por la jefatura inmediata y provenientes de entidades o autoridades; con la finalidad de dar respuesta o solución pertinente, oportuna y precisa a los solicitantes.
- Ejecutar la supervisión de diferentes comisiones de control efectuadas en el sector, y revisar los productos finales de estas en casos de baja o mediana complejidad, o según lo determine la jefatura inmediata, a fin de garantizar el cumplimiento de las fases establecidas en los manuales metodológicos y asegurar la calidad de los informes producidos.
- Participar en la supervisión técnica y operativa de los Órganos de Control correspondientes al ámbito sectorial de su competencia, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los estándares y normativas del control gubernamental en los informes de control producidos, y fortaleciendo el aseguramiento de la calidad, coadyuvando al fortalecimiento técnico de la red de control.
- Elaborar informes, reportes u otra documentación que se deriven de las actividades desarrolladas, según lo requiera la jefatura inmediata, a fin de dotar de información idónea y oportuna para los fines pertinentes de la Unidad Orgánica.
- Cautelar y resguardar la integridad de la información recibida y registrada en los sistemas informáticos de la Contraloría General de la República, derivada de las labores de la Unidad Orgánica; guardando la confidencialidad correspondiente.
- Realizar otras actividades relacionadas a la misión del puesto o dentro del ámbito de competencia, según sea asignado por la jerarquía inmediata superior, a fin de coadyuvar al desarrollo normal de las acciones programadas o imprevistas.

VII. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
<ul style="list-style-type: none">• Duración del contrato	<ul style="list-style-type: none">• Tres (03) meses desde el inicio de labores.
<ul style="list-style-type: none">• Remuneración mensual	<ul style="list-style-type: none">• S/. 8,500.00 (Ocho mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, incluidos los impuestos de Ley y todo costo o retención que recaiga en el servicio.

VIII. Lugar de la prestación

- CAS N° 069 Sede Central (18 vacantes)
- CAS N° 070 Gerencia Regional de Control de Ancash (02 vacantes)
- CAS N° 071 Gerencia Regional de Control de Arequipa (02 vacantes)
- CAS N° 072 Gerencia Regional de Control de Junín (02 vacantes)
- CAS N° 073 Gerencia Regional de Control de Lambayeque (02 vacantes)
- CAS N° 074 Gerencia Regional de Control de Lima Provincias (02 vacantes)
- CAS N° 075 Gerencia Regional de Control de Piura (02 vacantes)
- CAS N° 076 Gerencia Regional de Control de Puno (02 vacantes)
- CAS N° 077 Gerencia Regional de Control de Loreto (02 vacantes)
- CAS N° 078 Gerencia Regional de Control de Ica (01 vacante)
- CAS N° 079 Gerencia Regional de Control de La Libertad (01 vacante)
- CAS N° 080 Gerencia Regional de Control de Tumbes (01 vacante)
- CAS N° 081 Gerencia Regional de Control de Cusco (01 vacante)
- CAS N° 082 Gerencia Regional de Control de Amazonas (01 vacante)
- CAS N° 083 Gerencia Regional de Control de Apurímac (01 vacante)
- CAS N° 084 Gerencia Regional de Control de Ayacucho (01 vacante)



- CAS N° 085 Gerencia Regional de Control de Cajamarca (01 vacante)
- CAS N° 086 Gerencia Regional de Control de Huancavelica (01 vacante)
- CAS N° 087 Gerencia Regional de Control de Huánuco (01 vacante)
- CAS N° 088 Gerencia Regional de Control de Madre de Dios (01 vacante)
- CAS N° 089 Gerencia Regional de Control de Moquegua (01 vacante)
- CAS N° 090 Gerencia Regional de Control de Pasco (01 vacante)
- CAS N° 091 Gerencia Regional de Control de San Martín (01 vacante)
- CAS N° 092 Gerencia Regional de Control de Tacna (01 vacante)
- CAS N° 093 Gerencia Regional de Control de Ucayali (01 vacante)

